

## Informe autoevaluación: 2500424 - Grado en Historia

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El grado en Historia de la Universidad Rey Juan Carlos fue verificado por la ANECA en 2009 comenzando su andadura en el Campus de Vicálvaro adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Con posterioridad se trasladó su impartición al Campus de Fuenlabrada con informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid el curso 2016-17. El grado se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el año 2016 obteniendo una valoración favorable con tres recomendaciones finales y una modificación necesaria:

#### 1.- Recomendaciones con respecto al Criterio 1:

a) se recomendaba que el reconocimiento de los ECTS no supusiese una carencia de conocimiento en los egresados.

b) que la URJC cumpliera su propia normativa en el reconocimiento de Idioma Moderno con supervisión académica.

#### 2.- Recomendación con respecto al Criterio 7: se debía prestar atención a los datos de abandono.

#### 3.- Modificación necesaria atendiendo al Criterio 2: publicando todas las guías docentes.

Se presentó un Plan de Mejora en consonancia con dichas recomendaciones y la Modificación obligatoria que llevaron a la presentación de otra solicitud de modificación del grado en Historia que también obtuvo una valoración favorable.

Fruto de las mejoras introducidas se eliminó la optatividad con el fin de favorecer el itinerario formativo de los PCEOs, se introdujo en la asignatura Idioma Moderno una prueba oral, se creó una Tasa de Cambio que reflejara el abandono interno y externo de los alumnos y se facilitó la realización de las Guías Docentes.

Realizando una valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación respecto a los criterios de acreditación y teniendo en cuenta la evolución del título desde la última acreditación, se pueden destacar los siguientes aspectos:

Con respecto al Criterio 1, el título está implantado de acuerdo con el diseño aprobado, cumpliéndose los objetivos marcados. No se han variado los criterios de admisión y están implantados los mecanismos de coordinación docente necesarios para la consecución de los objetivos. Precisamente fruto de esos mecanismos de coordinación se han realizado estudios y mejoras en el diseño de las Guías Docentes, y una propuesta de cambio en los itinerarios formativos de los PCEOs.

Con respecto al Criterio 2 se ha llevado a cabo una revisión de la información disponible en la página web de tal manera que resulte clara, actualizada y accesible. En este sentido también se pone a disposición de la comunidad universitaria otros medios de acceso a la información en consonancia con los cambios tecnológicos (Twitter, AppUrcj). La información del título y de los aspectos generales de la titulación están disponibles desde distintas rutas dentro de la web de la URJC.

En cuanto al Criterio 3, el Sistema Interno de Garantía de Calidad está implantado correctamente y es una herramienta útil en la detección de problemas y puesta en marcha de acciones de mejora. El sistema interno de recogida de información recoge todos los aspectos necesarios para evaluar la satisfacción de todos los sectores implicados y sus resultados más relevantes son publicados en la página web del título.

Por lo que respecta al Criterio 4, el personal docente reúne el nivel de cualificación adecuado. Los datos ofrecidos en la Memoria verificada eran de 3 Catedráticos de Universidad, 9 Titulares de Universidad, 0 Contratados Doctores, 1 Titular de Escuela Universitaria y 3 visitantes, lo que suponía un total de 48% de no permanentes. Durante el anterior proceso de Acreditación del año 2017 los datos variaron y, tal y como se refleja en el informe final para la Acreditación, el número de no permanentes ascendió al

54%. Sin embargo en estos momentos el número de no permanentes se sitúa en el 35,5%, muy por debajo del inicialmente verificado, aumentando el número de Titulares de Universidad a 11 profesores. Todo ello es fruto de las continuas acciones emprendidas por la universidad para mejorar el nivel del profesorado tanto en su labor docente como investigadora.

Los recursos y servicios descritos en el Criterio 5 se ajustan a lo expuesto en la modificación del título en el año 2016 con su traslado al Campus de Fuenlabrada. Desde ese año se han mejorado las infraestructuras contando con el equipamiento necesario para el trabajo diario.

En cuanto a las tasas e indicadores en ningún caso superan las tasas de referencia de la memoria verificada ya que la tasa de graduación se situaba en el 37,5% y actualmente, con el último año de datos consolidados correspondientes al curso 2017-18 se sitúa en el 40%; la tasa de eficiencia esperada era del 75% y se sitúa en el 89.1%; y en cuanto a la tasa de abandono prevista, los datos del curso 2019-20 la sitúan en el 14.29%, muy cercana al 12.5% prevista.

En cuanto a los índices de satisfacción éstos han subido en las valoraciones docentes.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A. La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y no ha sufrido ningún cambio desde su implantación. La disposición temporal de las asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias del grado, respetándose la cronología histórica (URL-1). Las asignaturas de Formación Básica son perfectamente adecuadas como complemento a la formación de un historiador, tales como "Teoría del Arte y de las Ideas Estéticas", "Historia del Pensamiento y de las Instituciones Económicas" o "Fundamentos Lingüísticos para el estudio de las Fuentes Históricas". Las asignaturas de la disciplina de Geografía se consideraron esenciales en el diseño del título como parte de la formación del historiador. Así mismo fue calificado muy positivamente en la anterior acreditación la presencia de asignaturas de la historia geográfica mundial "Historia de América", "Historia de África" e "Historia de Asia".

B. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas se desarrollan en el aula, si bien los profesores pueden considerar como complementos a la formación del alumno la asistencia a congresos, seminarios y jornadas y otras actividades prácticas (EVA13) relacionadas con la temática histórica. Lamentablemente en muchas ocasiones no es posible la asistencia del alumnado a las mismas por coincidencia de horario con las actividades docentes.

C. Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título.

D. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En ningún momento se supera el número de alumnos por aula, y en asignaturas con mayor carga práctica, como Informática aplicada a la Historia, el número de alumnos es ajustado a los recursos materiales y el seguimiento del profesorado es adecuado.

#### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes y mismas asignaturas está bien articulada y garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

El Plan de Coordinación docente (EV02.1) enumera las funciones del coordinador de titulación en donde sobresale la revisión de las Guías Docentes y la relación con los distintos profesores de las asignaturas y estudiantes con el fin de asegurarse de que el proyecto formativo expuesto en la Memoria verificada se cumple. Con tal fin la primera tarea de todo curso académico es comprobar las guías docentes realizadas a finales del curso anterior (EV01.1). En esta tarea también está comprometido el

Vicerrectorado de Ordenación Académica a través de cursos de formación para los profesores sobre cómo realizar la guía docente, además de material informativo (EVA01, EVA02, EVA03) y un canal de comunicación permanente en el Aula Virtual (HELP), a través del cual se solventan las dudas por personal de apoyo o incluso por los propios profesores más experimentados. Se realiza un seguimiento de dichas guías y prueba de ello son los correos cruzados con los profesores donde se traslada la vigilancia en el cumplimiento de los criterios establecidos en la memoria verificada (EV02.4). La labor se realiza todos los años y en algunas ocasiones hay que facilitarles información sobre todo en cuanto a sistema de evaluación. Durante el curso 2022-23, cuyas guías están elaboradas a finales del curso pasado, se ha realizado un trabajo mucho más exhaustivo debido a los cambios experimentados en las acciones formativas y la metodología docente fruto de la crisis sanitaria provocada por el COVID19. Las guías docentes del curso 2021-22 todavía contemplan distintos modos de impartición -al igual que había sucedido el año anterior- ya que la asistencia a las aulas se producía por turnos semanales y se contemplaba una vuelta a la normalidad; el curso 2022-23 esa diferenciación ya ha desaparecido (EV01.2).

La acogida de estudiantes en su primer curso es una labor compartida entre autoridades académicas, coordinador de titulación, delegados y subdelegados de grupo y mentores de último curso. En este sentido cabe destacar el importante papel que juegan los Mentores y que ha sido objeto de especial atención durante el curso por la responsable del Programa Mentoring de la Universidad promoviendo reuniones para conseguir un mejor perfil del alumnado que se ocupa de dicha tarea y que sirve de soporte al coordinador en su relación con los alumnos de primer año (EVA09)

Desde la coordinación se anima a que los docentes mantengan reuniones de seguimiento de sus asignaturas con los Jefes de Área con el fin de analizar los contenidos la carga de trabajo, incidencias o cualquier otro aspecto relacionado con la docencia (EV02.3). Con posterioridad muchos de esos asuntos tratados son trasladados a la coordinación.

También se adjuntan correos de la labor de coordinación y con responsables de asignaturas (EV02.5). El caso de "Fundamentos lingüísticos para las Fuentes Históricas" dio como resultado una mejora sustancial en las valoraciones docentes de esa asignatura y un alto grado de satisfacción de los alumnos al ajustarse el contenido de esta a la disciplina histórica.

Muchas de las acciones -consultas, recabar información o sugerencias, o indicaciones a los docentes- se realizan vía telefónica. Aun así, se mantiene todos los años al menos una reunión con los delegados de alumnos y delegado de titulación (EV02.6) y con profesores (EV02.7) para informarles de la marcha del curso, los aspectos más relevantes que se tratan desde la coordinación del grado y sirve de canal para recopilar sugerencias, quejas o solventar dudas.

Los informes de Coordinación docente realizados todos los años recogen la mayoría de los actos en los que el coordinador ha estado implicado (EV02.2), entre ellas las reuniones a la que ha sido convocado por las autoridades académicas donde se le informa de las novedades en los procedimientos. Todas esas informaciones se difunden convenientemente entre los docentes con el fin de ayudar a dinamizar el curso. Así mismo la CGCT analiza la Memoria Anual de Seguimiento en donde constan las acciones de mejora propuestas para el curso siguiente y su posterior control y seguimiento (EV03.1.5-A y EV03.1.5-B)

En cuanto a la labor de coordinación con los tutores de las empresas donde los alumnos realizan las prácticas, ésta no siempre es posible. El canal de comunicación es a través del correo electrónico facilitado y desde la coordinación consideramos que la falta de implicación es fruto del alto nivel de satisfacción que generan nuestros estudiantes tal y como se demuestra en las encuestas de satisfacción (EV09); estamos seguros de que, si hubiese alguna incidencia, falta de preparación o falta de compromiso del estudiante, el tutor externo se pondría en contacto con el tutor de prácticas o con la UPE.

La opinión de los estudiantes del Grado en Historia con respecto a la satisfacción de los estudiantes con la labor del Coordinador y con el título se muestra en la TABLA 7. Se realizó una encuesta a los alumnos (EVA07), y a la pregunta "¿Conoces las funciones del coordinador de titulación?" -Pregunta 14-, la respuesta mayoritaria ha sido 1 -desconocen la labor del Coordinador de Titulación- y el conjunto de las valoraciones ha sido de 2.42. En esta encuesta realizada a los alumnos, donde el índice de participación ha sido elevado, la satisfacción con el grado ha alcanzado una puntuación de 3.30.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tal y como figura en la modificación de la Memoria verificada, las plazas ofertadas de nuevo ingreso son 90 y no se supera en ningún caso esa cifra.

El título carece de requisitos o pruebas específicas de admisión más allá de los requeridos para el ingreso en los estudios universitarios y se ajustan a la legislación vigente (URL-2 y URL-3).

En cuanto a la aplicación a los estudiantes de nuevo ingreso de reconocimiento y transferencia de créditos, en el Grado en Historia para el curso analizado no se ha producido ninguna.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

- La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de

estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.
- Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios
- El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.
- El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.
- La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.
- El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de modificación y el informe final de renovación de la acreditación, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: A. La página web del Título (URL-1) contiene la denominación de la titulación, vías de acceso y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centros de impartición, modalidad, y posibles ámbitos de desempeño profesional, siendo su información muy completa tal y como ya se señaló en el Informe final de la Acreditación del año 2017.

El diseño de la página web en los Estudios de Grado y Doble grado, es idéntico en su encabezado mostrándose información general a todas las titulaciones de la URJC tales como el calendario académico, enlace a los horarios donde se puede discriminar entre titulación, los exámenes, las guías docentes, la información del profesorado del itinerario formativo correspondiente, así como los canales de información: el correo del coordinador o coordinadores responsables del título, el Buzón de sugerencias y quejas y el Buzón de ayuda al estudiante. La información se completa con enlaces directos a aspectos complementarios de la formación del estudiante a los que la Universidad presta su apoyo tales como Orientación laboral y profesional, recursos académicos o cursos cero para aquellas titulaciones que contemplen formación complementaria, la normativa académica y el Sistema de Garantía de Calidad (EV03.1.1), así como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación (EV03.1.3). Toda la información se revisa y se actualiza constantemente, estando disponible tanto para los futuros estudiantes antes de iniciarse el proceso de matriculación, como para los que ya han iniciado la titulación.

Existen además otras páginas con acceso restringido a alumnos matriculados donde pueden encontrar otra serie de funcionalidades informáticas, acceso a la biblioteca y recursos electrónicos o un apartado relacionado con la vida universitaria.

B. Las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado con la descripción de cada asignatura (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.) están publicadas antes del proceso de matriculación (EV01) dando cumplimiento a las modificaciones necesarias que figuraban en el informe de evaluación de la anterior acreditación. En el caso de Prácticas Externas, la información se completa con el apartado "Proyecto formativo" (EV10.1-F) donde se recogen algunas de las empresas donde pueden realizarse las prácticas.

C. En el apartado "Garantía de calidad" se tiene acceso a toda la información relacionada con el título tanto en reglamentos de competencias y funcionamiento como en la composición de la CGCT, los informes de resultados anuales y las acciones de mejora propuestas y su seguimiento y una descripción detallada del Plan general de recogida de la información con los ítems de las encuestas y sus resultados. También se muestra el proceso de renovación de la acreditación en su última edición, así como la Audiencia pública de dicho proceso.

D. La publicación de información relacionada con las características del programa formativo puede encontrarse en el apartado Información básica donde se recogen los objetivos formativos siguiendo el Libro Blanco del Grado de Historia de ANECA realizado en el año 2004, las Estrategias formativas, las Competencias a desarrollar, requisitos de permanencia y número de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso.

E. Mucha de la información relacionada con procesos generales y comunes a las titulaciones de la URJC es accesible desde

distintas rutas. Así, además de las señaladas dentro de la página web del Grado, encontramos la normativa a través de la información general proporcionada en la Presentación de la Universidad (URL-13) en donde también encontrarán enlaces a la organización y estructura del gobierno de esta, o desde el apartado Calidad (URL-14) en donde, además de poder dirigirse a la página web del grado, podrán consultar los procedimientos de Garantía de Calidad de las Titulaciones y de los Centros. El trabajo realizado desde la coordinación del grado con los alumnos a través de los delegados de grupo y delegados de titulación ha constatado que aquellos alumnos con representación estudiantil están al tanto de la información que consta en el apartado Calidad y la manejan con soltura, evidenciándose por lo tanto que es fácilmente accesible y comprensible para todos los alumnos.

Los programas de Movilidad tienen sus propios enlaces dentro de la web del título, pero igualmente son accesibles a través del apartado correspondiente de la página de la URJC (URL-8). En cuanto a las Prácticas en empresa, Trabajo Fin de Grado, Reconocimiento Académico de Créditos e Idioma Moderno, disponen su propio apartado accesible a través de la pestaña Intranet sin necesidad de identificación previa.

Muchas de esas informaciones y los procedimientos, fechas y peculiaridades de las titulaciones, estaban disponibles a través de la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales actualmente desaparecida. A fecha de la realización de este informe, todavía no está completado el diseño y por lo tanto la información de la página oficial de la Facultad de Artes y Humanidades, por lo que en todo momento se redirige a los alumnos a la información de la web general.

Por último, el Portal de Servicios, accesible solo a través de usuario corporativo, pone al servicio de la comunidad universitaria, incluidos los estudiantes, información complementaria. En su caso el acceso al expediente académico, a los datos de matrícula y pagos, así como la posibilidad de solicitar certificados, presentación de instancias y acceso al portafirmas, de una manera cómoda y sin desplazarse a la secretaría de alumnos del campus.

Además, el Coordinador de Titulación dispone de una canal por titulación dentro del Aula Virtual no solo disponible a los alumnos matriculados, sino también a aquellos egresados en los 5 años siguientes (EVA10) a través del cual se puede difundir información, realizar encuestas, mantener informados a los alumnos y recibir cualquier tipo de queja o sugerencia. En los espacios de colaboración de los PCEO, el acceso es común al otro coordinador de titulación.

Un aspecto ligado a la internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos -darse a conocer y captar estudiantes- también es contemplado a través de la página web ya que se dispone de toda la información del título en inglés (URL-15)

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial. A este respecto se comprueba de manera regular que los datos necesarios estén actualizados, solicitando en su caso la actualización de estos.
- La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.
- Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web de la Universidad pone a disposición de todo el que esté interesado los documentos con información del Sistema de Calidad de los Títulos universitarios. A través del enlace (URL-14) se puede acceder al Sistema de Calidad y Mejora Continua donde se encuentra toda la documentación necesaria:

- El SIGC de los títulos universitarios.
- El Protocolo de Calidad de los Títulos.
- El Plan de Coordinación Docente.
- Informe de Coordinación Docente.

- Plantillas de Actas del CGCT.

El documento sobre el Sistema de Calidad de los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos (EV03.1.1), detalla cómo es el Comité de Calidad de la Universidad (CC) el máximo responsable de la planificación y control, así como su composición, funciones y normas de funcionamiento. La pirámide se despliega ofreciendo un segundo nivel correspondiente a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) siendo su responsable el Vicedecano de Calidad y en cuyas reuniones se analizan las propuestas de mejora de las titulaciones dependientes de la Facultad. Por último, en la base está la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), articulada en torno al Coordinador de Titulación. El documento se extiende señalando el Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, el Procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados. Por lo tanto, el sistema está perfectamente articulado y completamente implantado

El órgano responsable inicial de la calidad del título, la CGCT, una comisión técnica encargada de analizar la información del título y de los resultados y toma decisiones para la mejora de la calidad de este cuya composición, funcionamiento y periodicidad vienen recogidos en la normativa. Para ello tiene presente no solo las valoraciones fruto de las distintas encuestas o los datos extraídos de los indicadores de referencia contenidos en la Memoria anual de seguimiento, sino que debe considerar en todo momento el protocolo establecido para la evaluación de los títulos de la Fundación Madri+d. La composición de la CGCT está disponible en la página web del título y están representados todos los grupos de interés (profesores, alumnos, personal de administración y servicios y agentes externos). Entre las funciones primordiales están:

- Realizar el seguimiento interno dando respuesta a las recomendaciones y advertencias que pudieran realizarse en los informes de evaluación externa.
- Proponer actualizaciones y modificaciones del título.
- Advertir de las deficiencias observadas a la CGCC.
- Aprobar la Memoria anual de seguimiento tras ser analizada (EV03.1.2).
- Proponer planes de mejora anuales y comprobar el seguimiento de estos (EV03.1.5).

Las reuniones del CGCT se realizan de manera obligatoria dos veces al año y en sus Actas se recogen los asuntos tratados, las propuestas de mejora y las necesidades de modificaciones del título o la viabilidad de estas. Como evidencia se aportan las actas de las últimas reuniones mantenidas con los asuntos tratados (EV03.1.6-A, EV03.1.6-B y EV03.1.6-C)).

Se han mejorado algunos aspectos que fueron señalados de manera negativa en el informe de la renovación de la acreditación como el análisis in situ de la Memoria anual de seguimiento y la incorporación de planes de mejora en consonancia con los resultados de los estudios de satisfacción.

A las actas de la comisión se suman como anexos el informe anual de prácticas y movilidad (EV03.1.4) realizado por el profesor encargado de las mismas y que también es analizado en la sesión correspondiente.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los procedimientos que están implantados permiten garantizar la recogida de datos e indicadores de forma continua. El máximo responsable de la implementación del procedimiento general para la recogida y análisis de la información es el Comité de Calidad y están implicados los Vicerrectorados de Profesorado, Calidad, el CGCT, el Vicedecano de Calidad y el Coordinador de titulación. Para la realización de las encuestas de satisfacción se tienen en cuenta, entre otras, las directrices que la Fundación Madri+d establece en sus propias directrices para el seguimiento y acreditación de títulos universitarios.

El SGIC contempla en sus procedimientos para la recogida de información los siguientes aspectos de la titulación:

- satisfacción de los estudiantes con el título, con la coordinación docente, de otros grupos de interés y servicios de apoyo, del propio profesorado, con las prácticas externas y los programas de movilidad. Estos apartados se contemplan en el Plan de recogida de información y se evidencian a través de las encuestas de satisfacción (EV09).
- calidad de la actividad docente. El Plan general de recogida de información también se encarga de recabar información sobre la valoración docente obtenida por los profesores en sus encuestas (EV09). Los resultados obtenidos para el curso 2021-22 han mejorado con respecto a años anteriores. Prueba de la mejora de la calidad de la docencia es el número de docentes que se someten a las convocatorias de DOCENTIA, muchos de ellos con calificación de Excelente (EV12-B).

Los resultados de estos dos aspectos dependen del índice de participación del alumnado y la fiabilidad de sus respuestas.

En cuanto a la evaluación y seguimiento de los resultados del título y toma de decisiones derivadas, éstas se realizan por la CGCT en su sesión anual donde se analiza la memoria anual de seguimiento y los indicadores de las encuestas.

Todos estos ítems son contemplados entre los indicadores del SIGC y permite garantizar la calidad de los programas formativos.

El esquema en el que se desarrollan las encuestas no solo recoge los aspectos anteriormente señalados, sino que amplía su interés hacia la trayectoria profesional de los egresados, la inserción laboral de los mismos o las causas de abandono.

Tanto el análisis de la memoria de seguimiento anual, como las encuestas de satisfacción y las acciones de mejora pasan a ser analizadas por la CGCC, que, si lo considera oportuno, propondrá las acciones de mejora pertinentes. Como se puede observar la información analizada y la remisión de la documentación circula hacia el Comité de Calidad que en base a ella podrá variar los objetivos de calidad y revisar y actualizar, si es preciso, objetivos concretos que afecten a los centros y a las titulaciones. Toda la información referida al sistema, funcionamiento y resultados es pública en los distintos apartados de la página web de la universidad.

Se cuenta con sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente. La información que pudiera emanar del Buzón de Quejas y Sugerencias al que los alumnos tienen acceso a través de un enlace en la web del título podría poner en contacto directo a los encargados académicos con la realidad del día a día. El procedimiento se ha actualizado recientemente (EV03.2.1) y cuenta con varios manuales, uno de uso para los estudiantes (EV0.3.2.2) y otro de tramitación (EV03.2.3). Sin embargo, a pesar de que puede ser un instrumento muy útil por la rapidez con la que pudieran conocerse algunas desviaciones que pudieran afectar a la buena marcha del título, no es utilizado de manera habitual por los alumnos. Evidenciamos un solo caso durante el curso 2021-22 (EV03.2.4). De igual manera el correo electrónico del grado puede hacerse eco de dichas quejas y sugerencias, pero más allá de problemas con la matrícula, el desconocimiento de horario de exámenes o dudas sobre procedimientos, no llegan al correo de la coordinación cuestiones que deban ser trasladadas a la CGCT (EV03.2.5).

Todos los resultados son públicos y están difundidos a través de la página web.

Podemos añadir de manera complementaria a los resultados de la memoria anual y de las encuestas, los cuestionarios realizados desde la coordinación a profesores y alumnos de manera anónima. Las respuestas dadas por los alumnos son estudiadas y también transmitidas a los profesores. El índice de participación en algunos casos es elevado y ayudan a que los docentes y la coordinación tengan información de primera mano sobre lo que opinan los alumnos de la titulación (EVA06 y EVA07). Por otra parte, el cuestionario realizado a los profesores sirve para comprender mejor los resultados de las encuestas de satisfacción ya que es el resultado de la observación directa de lo que ocurre en las aulas (EVA08).

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las evidencias presentadas y la información sobre el sistema de calidad que aparece en la página Web de la Universidad evidencian que la institución posee un Sistema Interno de Garantía de la Calidad claramente identificado formalmente que se pone al servicio de la mejora continua de los estudios verificados, asegurándose de forma eficaz la revisión y mejora de la titulación. Así:

- Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Además facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.
- A su vez facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número de profesores consolidados, tal y como se muestra en la TABLA 1 es de 20 profesores permanentes, lo que nos sitúa en el 64,5% del total.

De todos los profesores que atienden el grado, solo dos de ellos están a tiempo parcial, lo que indica una alta dedicación del profesorado a las labores docentes lo cual beneficia a los alumnos, y la ratio profesor/alumno es adecuada. El número de doctores también es elevado superando el 80%.

El proceso de mejora continua se sigue produciendo, ya que el profesorado sigue comprometido con su consolidación profesional. Con respecto al personal docente en el grado, durante el curso 2021-22 contamos con dos profesores acreditados a figuras superiores que, a la fecha de realización de este informe, están pendientes de convocatoria de plaza (EV16).



Un dato para tener en cuenta a la hora de juzgar las cifras es el sistema de reparto de docencia. Ésta viene dada por Áreas de Conocimiento, es elaborada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y se hace llegar a finales del curso académico junto con los horarios del curso siguiente. Al estar las áreas de conocimiento implicadas en otras titulaciones a través de asignaturas transversales de humanidades, los profesores pueden elegir la docencia que impartirán el año siguiente en función de sus preferencias o prioridades. Con ello obtenemos una plantilla por grado móvil y dinámica ya que una asignatura puede impartirse por profesores distintos. Ello no perjudica al grado sino más bien al contrario, ya que es motivador tanto para docentes como para estudiantes.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza del título. Los datos que obran en manos de la Universidad y que constan en los perfiles profesionales de los profesores, accesibles desde la web del grado (URL-1, apartado Profesores), nos hablan de una trayectoria profesional abultada. En dichos perfiles se recogen los datos de docencia del curso, así como el histórico de las asignaturas que han impartido desde el curso 2012-13 -primer dato registrado en la web- por lo que son fácilmente contrastables. En el perfil del profesor también se recogen los proyectos en los que está involucrado bien como investigador o como IP del mismo, aunque este dato no refleja toda la realidad de la actividad investigadora pues la URJC solo recoge aquellos cuya financiación se presentan desde la institución. Cabe destacar las convocatorias realizadas para la formación de Grupos de Investigación reconocidos, que ha dado como resultado la conformación de grupos algunos específicos del área de conocimiento y otros en donde se han generado sinergias entre distintos campos, que puede comprobarse también a través del perfil del docente en la pestaña Grupo de investigación. Por último, la Universidad ha promovido la creación de Grupos de Innovación Docente apareciendo la pertenencia a los mismos en la pestaña del mismo nombre de la ficha del profesor. Se muestra un extracto de los Proyectos de Innovación docente (EV07-B).

El número de sexenios también ha aumentado (TABLA 1). De los 31 presentados en el anterior informe de autoevaluación del año 2016 hemos pasado a 37, lo cual supone un avance en un periodo de seis años y acorde a las categorías profesionales. Por otro lado, en las distintas convocatorias de DOCENTIA (realizadas cada tres años en el marco de la estrategia general de mejora de la calidad) (EV12-B), 12 de los 22 profesores presentados a evaluación recibieron la calificación de Excelente en distintas ediciones: una evidencia de que buena parte del profesorado del grado cumple con creces con todas las dimensiones estipuladas por la ANECA y la Fundación Madri+d (EV12-A, página 12).

La tutorización de las Prácticas Externas se lleva a cabo por un docente concienciado de la necesidad de que las mismas coincidan con las líneas de la titulación y se ajusten al Proyecto Formativo. El tutor está disponible para todos aquellos que busquen una orientación sobre las empresas o instituciones donde pueden realizarlas, ya que en algunos casos los alumnos ya buscan concretar su futuro profesional a través de esta vía.

El tema de realización del TFG se lleva a cabo por iniciativa del alumno. Aunque existe la posibilidad de que cada profesor oferte temas que se incluyan en la plataforma habilitada para su gestión, mayoritariamente los alumnos son los que acuden a los profesores para exponerles sus proyectos. Como resultado, de los 52 TFG leídos durante el curso 2021-22, 24 de ellos se dirijan hacia temática contemporánea y como resultado de las preferencias de los alumnos, el número de profesores se reduzca considerablemente. Ello indica que los alumnos consideran que el perfil docente del tutor de TFG encaja perfectamente con sus expectativas. La preferencia hacia temas contemporáneos también viene motivada por la ubicación de las asignaturas en el plan de estudios, quedando desfavorecidos en este caso los profesores con docencia en el primer curso y en el último. (EV04.2.1)

Como resultado global de la labor del profesorado del grado, las valoraciones docentes recogidas en el PGRI para el curso 2021-22 (EV09, VD Asignaturas del grado) muestran unos resultados satisfactorios. La media de las asignaturas de primer curso es de 3.7; las de segundo curso de 4.36; las de tercer curso de 4.25; y las de cuarto curso de 4.29. Eso nos da un cómputo global de una valoración docente de 4,15. A esos datos habría que sumar el grado de satisfacción de los estudiantes con el TFG que es de 3,83, el de satisfacción de los tutores con la calidad del TFG con un valor de 4,1 y la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas que alcanza el 4,73. Por todo ello concluimos que la valoración que realiza el alumnado del conjunto de profesorado del curso es elevada.

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En los últimos años la plantilla de profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos se ha incrementado. Tal y como se puede observar en el Portal de Transparencia, en año 2016, fecha de referencia para la realización del anterior informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, la URJC contaba con un total de 1.569 profesores, de los cuales, y solo tomándolo como datos de referencia, eran funcionarios un total de 569. Las últimas cifras publicadas de diciembre del año 2021 nos hablan de un total de 2.615 profesores de los cuales 705 son funcionarios (URL-10). De ese incremento también se ha beneficiado el Grado en Historia ya que parte de esos efectivos han sido incorporaciones nuevas que afectan a los docentes del grado. De igual manera, el número de profesores consolidados ha aumentado y en estos momentos, tal y como se muestra en la TABLA 1, se cuenta con un número de 20 profesores permanentes (64,5% del total).



Todas las cifras distan de las presentadas en su día en la Memoria verificada, pues en su momento se presentó el conjunto de profesores susceptibles de dar clase en el grado, incluyendo por lo tanto datos de la plantilla antes del reparto de la docencia; las cifras son más reales en la memoria modificada, y en este sentido mejoran en aspectos tales como el número de Titulares de Universidad. Como evidencia se presentan dos gráficos (EVA04) donde se puede observar la evolución de los profesores con docencia en el grado, tanto en el tipo de figura laboral como en datos globales de permanencia.

Los cursos de formación docente también han sido seguidos con interés por parte del profesorado. Si bien la evidencia aportada (EV07-A) solo se refiere a los realizados durante el curso 2021-22, en el que participaron 18 docentes, gracias a las distintas ediciones de los cursos de formación realizadas cada año desde la Universidad se posibilita la formación continua del profesorado. En este sentido, desde el año 2020 y con motivo de la situación sanitaria, muchos docentes tuvieron que realizar cursos que les habilitaran a dar clases a través de plataformas en línea. La demanda fue tan masiva que a través de la web se pusieron al servicio de la comunidad universitaria en abierto infografías, tutoriales y videos para dar servicio a la demanda (URL-16). Esto ha sido posible gracias a la coordinación entre el Vicerrectorado de Transformación Digital e Innovación Docente y el Vicerrectorado de Ordenación Académica con la creación del Centro de Innovación Docente y Educación Digital -CIED-. A través de la página web de dicho centro (URL-17) se puede encontrar el banco de buenas prácticas docentes, materiales de apoyo para la docencia, MOOC, Infotoc, así como información sobre el Plan General de Innovación Educativa.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y en sus posteriores modificaciones. Por lo tanto:

- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición de las asignaturas del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, ambos aspectos en coherencia con las características de la titulación.
- El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada.
- La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación tal y como se demuestra en los tramos de DOCENTIA reconocidos.
- La producción científica es elevada como demuestra el número de sexenios reconocidos.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad Rey Juan Carlos no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que es transversal apoyando a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. El PAS asciende a 788 personas repartidas por todos los servicios, todos ellos a tiempo completo. Los servicios más relacionados con las tareas docentes se distribuyen en las siguientes áreas: secretaría de alumnos, extensión universitaria, informática, información y registro, ordenación académica, relaciones internacionales, biblioteca, orientación e información para el empleo, el centro de apoyo tecnológico, así como el personal adscrito a los departamentos y facultades implicadas. Todos ellos, según su función, dan servicio a que tanto profesores como alumnos, puedan finalmente desarrollar sus actividades con normalidad. Además, existen cursos de formación específicos para el PAS con lo que la formación continua está garantizada. Prueba de ello es la oferta aprobada en el año 2022 (EVA11).

Durante el curso 2021-22 hemos contado con dos investigadores fruto de los contratos predoctorales de Personal en Formación en Departamentos de la Universidad. El objeto es promover la formación de doctores que realicen una tesis doctoral en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos al amparo de la ley 14/2011 de 1 de junio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este tipo de investigadores contratados pueden realizar labores de apoyo a la docencia no pudiendo ser en ningún caso responsable de asignaturas, ni ser considerados parte de la plantilla de PDI. En nuestro caso uno de los investigadores ha tenido una carga docente de 50 horas y otro de 30, realizando apoyo a la docencia de asignaturas del grado, una de ellas perteneciente al área de Historia del Derecho y otra del área de Historia Contemporánea.

En cuanto al alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes,

la Universidad cuenta con una serie de programas de apoyo enfocados a los estudiantes que se pueden dividir en tres periodos: aquellos que están diseñados a informar a los futuros estudiantes sobre la vida universitaria; los de asesoramiento y apoyo al estudiante mientras cursa sus estudios; y aquellos otros que están orientados al mundo profesional enfocados a alumnos de último curso y a egresados.

Los programas de orientación preuniversitaria están recogidos en la web de la Universidad (URL-18) en donde se puede encontrar información sobre las Jornadas sobre el acceso a la universidad, ferias educativas, programas de visita a los distintos campus, jornadas de puertas abiertas, o participación en AULA. Al mismo tiempo se facilita información recopilada de interés para los futuros alumnos y que sirven de orientación a los profesionales y padres como las notas de corte, el libro de asignaturas y guías docentes de las titulaciones. También existe un Programa de Orientación Preuniversitaria dirigida a docentes universitarios con el fin de formarles en promocionar la URJC como destino de estudios universitarios de los alumnos de institutos y colegios. Como se puede observar por la Memoria de las actividades del PROP 2021-22 el abanico geográfico de actuación es amplio, y el número de alumnos atendidos por parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales -en la que estaba adscrito el título- es de 6.796. Cabe destacar que las labores de orientación no solo son llevadas a cabo por docentes y así en la feria AULA también participan alumnos orientadores, teniendo la Facultad 5 representantes, número elevado frente a la participación de los estudiantes de otras facultades y centros- lo cual es un dato positivo ya que el colectivo estudiantil se implica en la promoción de la institución de manera positiva.

Una vez que el alumno está matriculado en la universidad, la misma página de Servicio de Orientación Universitaria, contiene unos Primeros Pasos y el apartado Servicios al Estudiante, espacios donde los alumnos recién matriculados pueden encontrar la información de utilidad al inicio de su estancia en la universidad.

El primer paso de todo estudiante es acudir a las Jornadas de Acogida, un acto institucional de bienvenida y presentación en donde autoridades académicas, el coordinador de grado, los mentores y el delegado de titulación, explican la estructura y funcionamiento tanto de la facultad como de la titulación (EVA14). Durante el curso 2021-22 se realizaron a través de la aplicación Teams por lo que fue necesaria la colaboración del personal de la Facultad para la realización de la sesión.

El asesoramiento y apoyo al estudiante mientras cursa sus estudios, puede encontrarlo en dos vías fundamentales: la información directa que pueden darle los profesores, el Coordinador de titulación o las autoridades académicas y el PAS, o bien la página web de la URJC. En este sentido el profesorado, que puede ser de gran ayuda, no garantiza en ningún momento que la información sea acertada, y salvo en cuestiones académicas, las consultas se realizan casi siempre por razones administrativas por lo que son derivados al servicio correspondiente. La página Web tiene estructurada la información en la pestaña "Estudiar en la URJC" en distintos apartados. Los más destacados son recogidos en el apartado "Programas de apoyo al estudiante" de la web del Grado (URL-1) y son:

- Programa de Mentoring: mediante este programa, son los propios estudiantes de los últimos cursos de grado los que colaboran con coordinadores para acoger, integrar, orientar y guiar a los estudiantes de primer curso de su misma titulación.
- Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y necesidades educativas especiales, cuyo objetivo principal es que aquellos miembros de la comunidad universitaria, incluidos estudiantes, que presenten algún tipo de necesidad especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto a la hora de desempeñar sus actividades. Con respecto a los alumnos la UAD está en contacto con el coordinador de titulación y éste a su vez con los profesores de los alumnos.

El alumnado cuenta en todo momento con un servicio de ayuda online (URL-19) donde solucionar sus dudas, desde el proceso de matriculación, la solicitud de becas, la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos, las Prácticas externas o el TFG.

En cuanto a los servicios para alumnos de último curso, se pone a su disposición Alumni (URL-9) donde encontrará información sobre el Programa de inserción laboral a través de sus distintos apartados.

Los programas de movilidad también son accesibles a través de la web del grado. El programa Erasmus+ facilita a estudiantes de la URJC de Grado y Postgrado, cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que la URJC tiene acuerdos. Estos intercambios cuentan tradicionalmente con una dotación económica gracias a las Becas Erasmus que proporcionan la UE y el Ministerio de Educación español. El programa Munde gestiona la movilidad con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus. La posibilidad de obtener una beca o dotación económica y su cuantía depende en cada caso de los convenios con las universidades, países o entidades que lo suscriben. SICUE es un programa de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas. Este programa permite realizar una estancia de estudios en aquellas universidades españolas con las que se tenga firmado convenio. Estas estancias tendrán una duración mínima de 5 meses y máxima de 9 meses. En este caso la información en abierto se limita a aspectos generales. Los alumnos tienen a su disposición a través de Intranet acceso a las convocatorias tanto de Erasmus como de Munde, así como las condiciones de idioma requeridos (URL-20 y URL-21).

El número de alumnos del Grado en Historia que han optado por disfrutar de un programa de movilidad es escaso: 4 alumnos Erasmus, 1 alumno Munde y 1 alumno SICUE. Tal y como se concreta en el Informe de Prácticas y movilidad del curso 2021-22 (EV03.1.4) la Universidad tiene suscritos convenios para realizar las movilidades de alumnos con cuatro universidades americanas dentro del programa Munde, y catorce universidades dentro del programa Erasmus.

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en**

### **el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo (EV08.1). Las aulas que tienen asignadas aparecen claramente especificadas en los horarios tal y como se puede comprobar en los horarios del presente curso académico. Las aulas son asignadas junto con el horario desde el Servicio de Organización Académica por lo que, realizada una estimación de matrícula, se realiza su adjudicación. En ningún momento se ha tenido problemas de saturación -ni siquiera con las medidas sanitarias debidas al COVID- y aunque se podría utilizar cualquier edificio, puesto que cuentan con aulas de distintas capacidades, la vida del estudiante de Historia se centra en el Aulario II y el Laboratorio II, salvo en cuarto curso que pasan al Laboratorio III. Todos los edificios cuentan con entradas adaptadas a personas con movilidad reducida y ascensor. Por otra parte, el equipamiento puede ser variado en cualquier momento disponiendo de mesas adaptadas que posibilitan la asistencia al aula de personas con extrema movilidad reducida. Como ejemplo el caso de un alumno tetrapléjico al que se le facilitó una mesa adecuada y todo lo necesario para seguir las clases. A este respecto, la universidad cuenta con un programa de tomadores de apuntes que se gestiona a través de los Mentores y cuya labor es posteriormente reconocida.

En cuanto al resto de los edificios que permiten la vida universitaria, todos ellos cuentan con instalaciones nuevas y adaptadas a las necesidades de los alumnos. Los despachos son conocidos por los alumnos ya que al comienzo de curso el profesor deberá informar de cuál es su ubicación en el campus y el horario de tutorías. Dicha información también se refleja en el Aula Virtual de la asignatura.

La Biblioteca de Fuenlabrada cuenta con 686 puestos de lectura y más de un centenar de puestos informáticos, además de que los alumnos pueden trabajar con su propio ordenador o solicitar el préstamo de uno. El uso de las bibliotecas de la universidad no queda restringido al campus donde el estudiante o el profesor realizan normalmente su actividad, sino que pueden ser utilizadas indistintamente tanto para trabajar individualmente como para realizar trabajos en grupo. A tal fin, la red de bibliotecas cuenta con un servicio de reserva de las Salas de Trabajo en Grupo -STG- a través de una App -Idtrace-. Toda la información disponible se puede consultar por la página web del enlace Biblioteca (URL-22).

Debemos considerar como infraestructura los fondos de la biblioteca. Estos, según los datos extraídos del Portal de Transparencia (URL-23) han aumentado en casi 20.000 volúmenes en 5 años, pero donde se ha realizado mayor inversión es en los libros electrónicos que han pasado de 132.905 en el curso 2016-17 a 241.357, lo que supone un incremento del 81.6%, sumándose la URJC a la demanda de material tanto para el estudio como la investigación más asequible, aunque sometido igualmente al sistema de préstamo. Así mismo la Biblioteca de la URJC dispone de una cartera de servicios de Préstamo que pueden realizarse in situ, o por internet y pueden utilizarse los fondos de otras bibliotecas a través del Préstamo Intercampus en el caso de no querer desplazarse entre localidades.

Para favorecer los procesos educativos en sus titulaciones, la Universidad Rey Juan Carlos, se ha adaptado a los cambios tecnológicos y a las formas de relación y transmisión del conocimiento propias del entorno digital. Además de la herramienta del Aula Virtual, los estudiantes cuentan con MyApps, un servicio accesible desde Intranet que permite que los estudiantes accedan a un entorno de trabajo virtual donde está configurado todo el software necesario para el correcto desarrollo de su titulación.

El Grado en Historia cuenta con un laboratorio promovido por el Área de Arqueología: ARQUEOURJC (URL-4). Comenzó su andadura en el año 2005 y poco a poco se ha ido consolidando. En estos momentos su proyecto de ingresar en la REDLABU de la URJC, miembro de la Red de Laboratorios de Madri+d, se ha consolidado y pone su equipamiento al servicio de toda la comunidad universitaria siguiendo las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Se puede acceder a la información completa a través de la página web de REDLABU (URL-7); se aporta la ficha descriptiva de las infraestructuras y del equipo (EV08.1-A).

Por último, hay que señalar que el campus dispone de unas instalaciones deportivas muy completas con una pista de atletismo, un campo de fútbol, un gimnasio, pistas de tenis, otros equipamientos.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración: En la memoria de verificación y en las posteriores evaluaciones del título no existe ningún compromiso por parte de la universidad en lo que se refiere al personal de apoyo, recursos materiales o servicios de apoyo al título, por lo que no procede la aplicación de esta directriz.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos:

- Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles son los adecuados a las características del título y a su modalidad para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.
- El personal administrativo está cualificado y tiene oportunidades para desarrollar sus competencias.
- Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.
- Las prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Historia cumple con todos los puntos establecidos en el artículo 6 del RD 1027/2011 por el que se estableció el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior para obtener el grado 2 correspondiente a las enseñanzas de Grado. Analizadas las Competencias recogidas en la Memoria verificada, se comprueba que están ampliamente representadas y que se cumple su finalidad de obtención por parte del estudiante de una formación general orientada al ejercicio de una actividad de carácter profesional: conocimientos sobre la disciplina, comprensión de los aspectos teóricos y prácticos así como la metodología propia, comunicación de resultados, espíritu crítico e innovador, y capacidad para el aprendizaje autónomo y desenvolverse en el ámbito laboral.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas son las recogidas en la memoria verificada y trasladadas a las Guías Docentes (EV01), y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Las nuevas generaciones que se acercan a los estudios universitarios provienen de un sistema donde las innovaciones docentes han dado como consecuencia la puesta en práctica de modelos de enseñanza aprendizaje más dinámicos. Los profesores ponen en práctica en el aula todo lo aprendido sobre innovación educativa, y los resultados obtenidos han mejorado sustancialmente en pocos años. Prueba de ello son la mejora en las evaluaciones docentes y el alto índice de satisfacción de los tutores externos durante la realización de las prácticas.

En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, según consta en la memoria verificada, el TFG debe ser defendido públicamente ante una comisión, y así se realizó hasta el curso 2019-20. Con motivo del confinamiento al que todos nos vimos sometidos por causa de la pandemia del Covid19, se buscaron otras vías de realización de dicha defensa. Se exploraron dos vías: la defensa on-line a través de la plataforma Teams, y la evaluación por parte del Tutor. Dicha práctica se ha seguido realizando amparada en las pautas convertidas posteriormente en normativa de la universidad en mayo de 2021 (EV04.2.3-A-3) y de la facultad en junio de 2021 (EV04.2.3-A-4). En dicha normativa se establece que solo irán a defensa los TFG con nota superior a 8, pudiendo ser valorados todos los demás por el propio tutor (EV04.2.2). Se estableció también la posibilidad de que, si el alumno deseaba defender su TFG, pudiera solicitarlo a la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad para ser incluido en el calendario de defensas. Por la evidencia (EV04.2.1) se puede comprobar que las calificaciones son variadas y ajustadas a la calidad de los trabajos, por lo que en el ámbito de la evaluación de estos no se ha producido ningún desajuste, como también se puede comprobar a través del modelo de rúbrica que debe ser rellenada tanto por el docente/tutor calificador (EV04.2.3-B-1 y EV04.2.3-B-2), como por el tribunal. En todo momento se cuenta con documentos explicativos sobre la calificación (EV04.2.3-A-1 y EV04.2.3-A-2). En cualquier caso, creemos que se desarrollan las competencias señaladas para la asignatura en cuanto a las Competencias Generales y Competencias Específicas recogidas en la memoria de verificación del título.

La otra actividad formativa que se recoge como asignatura en el plan de estudios son las prácticas externas. Sus competencias, recogidas en la Guía docente y el Proyecto Formativo (EV10.1-F) sirven de base para vigilar que aquellas prácticas que escoge el alumno se adecúen a las mismas. El listado de convenios engloba a más de 9.000 empresas y la aplicación informática manejada por los alumnos discrimina entre las distintas áreas de conocimiento para seleccionar las más adecuadas. De entre todas ellas los

alumnos este curso académico ha seleccionado las que figuran en la evidencia (EV10.1-H) aunque en el Proyecto Formativo la selección es más amplia. Las prácticas son posteriormente evaluadas tras realizar los distintos informes por parte del tutor de la empresa o institución y la del alumno (EV10.1-C y EV10.1-G). Así en los expedientes de los alumnos podemos encontrar toda la información: el Anexo con las funciones a realizar y los informes de evaluación (EV10.1-I). Su realización está sometida en todo momento al Reglamento de Prácticas Externas aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad. Durante el curso académico 2021-22 se realizaron al amparo del aprobado en el 2011 y modificado posteriormente en el 2014 (EV10.1-A) ya que el nuevo Reglamento se aprobó el 6 de mayo del 2022. La diferencia más significativa es el número de horas estipuladas para una asignatura de 24 créditos ECTS como ésta. En un primer momento la Universidad estableció que realizaran 300 horas de prácticas efectivas; con posterioridad se consideró la necesidad de ampliar dichas prácticas hasta las 500 horas que se realizan en la actualidad tiempo razonable para poder desarrollar las competencias inherentes al grado. Con independencia de las prácticas curriculares, los estudiantes del grado de Historia pueden incrementar sus horas de prácticas extracurriculares hasta un máximo de 900 horas según el reglamento actual.

Dentro del Plan de Estudios de todos los grados de la Universidad Rey Juan Carlos, existe una asignatura denominada "Reconocimiento Académico de Créditos" -RAC- en cumplimiento de la normativa estatal y cuyo desarrollo contempla la normativa interna de la Universidad y disponible a toda la comunidad universitaria (EVA12), por la cual se podrán reconocer créditos ECTS a los alumnos por participación en actividades de representación estudiantil, de cooperación, deportiva o académica. Para cumplir con este requisito, la URJC propone actividades obligatorias por un valor de 1 crédito ECTS cuya oferta puede variar y que en la actualidad son: "Accesibilidad Universal y Diseño para Todos", "Búsqueda y Acceso a la Información Científica", "Mejora de la Empleabilidad", y "Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones". De entre las actividades comunes a todos los estudiantes universitarios, los matriculados en esa asignatura deben cursar obligatoriamente dos. Los créditos restantes en cada caso pueden obtenerse a través de la asistencia a las distintas actividades programadas por los docentes y que hayan sido reconocidas previamente por parte del Decanato de la Facultad o del Vicerrectorado competente, como apropiadas (EVA 13.1). También pueden ser susceptibles de ser reconocidos los créditos ECTS otorgados por otras instituciones universitarias por cursos o actividades. La universidad Rey Juan Carlos es muy prolífica en la realización de actividades académicas, algunas de alto nivel con presencia de investigadores extranjeros, y los alumnos son invitados a asistir a las mismas al considerar que amplían sus conocimientos sobre la disciplina y llegado el caso, participar en los debates. Al mismo tiempo, los propios estudiantes realizan o participan en la realización de jornadas o seminarios, algunos de los cuales promueven ellos mismos (EVA13.2). Consideramos que este tipo de actividades es uno de los puntos fuertes de la titulación. Todas las actividades cuentan con evaluación diferenciada y expedición de certificado acreditativo. La calificación posterior, tal como recoge la normativa, será la media aritmética de las asignaturas superadas.

## **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las tasas referenciadas en la Memoria de Verificación son las de abandono, eficiencia y graduación. La Tasa de Abandono, calculada sobre los alumnos que abandonan los estudios en primer curso, según la memoria verificada se estimó en un 12,5%; sin embargo para el curso 2019-20 es de solo el 7.14% en el Grado en Historia, lo cual representa un dato muy positivo.

En cuanto a la Tasa de Eficiencia comprobamos que los resultados son satisfactorios al estar matriculado el alumno casi en el 100% de los créditos que le corresponden.

Por último, la Tasa de Graduación, estimada en el 37.5% en el año 2009, carece todavía de datos consolidados y el último dato disponible corresponde al curso 2017-18, en el que la tasa alcanzó el 40%.

En cuanto al resto de las tasas, también se ha realizado un estudio contando con los datos de los grados conjuntos, y así en la Tasa de Rendimiento, los alumnos superan un porcentaje elevado de créditos matriculados alcanzando el 82.21% en Historia y el 93.2% en el doble grado en Historia y Periodismo. La Tasa de Éxito es elevada ya que alcanza el 87.22%.

Por todo ello podemos decir que, en líneas generales, los resultados del grado en Historia se adecúan a los recogidos en la memoria verificada. Se está trabajando en mejorar la tasa de graduación ya que los alumnos retrasan la defensa de su TFG. Esa cuestión ha sido tratada en diferentes ocasiones en la CGCC, implementándose mayor número de convocatorias de TFG -hasta cuatro al año- para que no se vean obligados a esperar todo un curso académico. Sin embargo, el resultado no ha sido el esperado. Por los datos de convocatoria (EV04.2.1), podemos observar que la mayor parte de los trabajos defendidos lo son en la convocatoria ordinaria de junio/julio y en la extraordinaria de comienzo de curso, mientras que la convocatoria de marzo apenas sí tiene alumnos presentados. Hay que tener en cuenta que la matrícula del TFG es indefinida por lo que los alumnos pueden esperar a su defensa.

## **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés debe extraerse de las encuestas realizadas todos los años dentro del Plan General de Recogida de Información y a través de los indicadores de las encuestas.

Los indicadores de satisfacción que figuran en la TABLA 7 demuestran que en líneas generales la satisfacción tanto de profesores como de alumnos con el grado en Historia es buena. Existen sin embargo dos datos que deben ser tratados de manera individual y que están relacionados: la satisfacción global de los estudiantes con el título y la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

Los datos se obtienen mediante una encuesta realizada a finales del curso académico y por lo tanto después del proceso de evaluación y calificación de las materias. Las encuestas son realizadas a los alumnos de tercer curso y hay que tener en cuenta las circunstancias que acompañaron a cada uno de los cursos de la muestra para poder comprenderlos. Durante el curso 2019-20 toda la comunidad universitaria se vio obligada a partir del mes de marzo a realizar sus respectivas labores desde su domicilio. La normalidad de las clases se rompió y hubo que adaptar la docencia y por lo tanto las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación. Muchos docentes, sin embargo, y por diversos motivos -incluido ingreso hospitalario- tardaron en solventar dichas adaptaciones y, como consecuencia, a la coordinación del grado llegaron correos solicitando tanto información como soluciones. Entendemos por lo tanto que la baja calificación obtenida es fruto del propio momento histórico. El curso siguiente, 2020-21, la docencia se realizó de manera híbrida con turnos de asistencia a las aulas; algunos de los problemas causados por la precipitación del año anterior quedaron solventados y como consecuencia de ello, la carga de trabajo del alumno mejoró significativamente. Todo ello se traduce en una mejora en los indicadores y la satisfacción con el título sube a un 3,44 y con la coordinación a un 3,11. Sin embargo las encuestas del curso 2021-22 vuelven a obtener valores a la baja y con un bajo índice de participación.

La satisfacción de los estudiantes con el TFG es muy positiva salvo en aspectos ligados a la tramitación administrativa. Muchos de los trabajos han conllevado una elevada carga de trabajo por parte del estudiante, pero los resultados son de gran calidad. El seguimiento por parte de los tutores es continuo durante la realización de este y hace posible que se puedan desarrollar todas las potencialidades de los alumnos y consideramos que las habilidades y conocimientos adquiridos con el TFG van a ser de utilidad en su vida profesional.

La evaluación del profesorado es positiva, no solo por el resultado aportado en la TABLA 7, sino en las evaluaciones realizadas individualmente a cada profesor, por lo que el personal docente es altamente valorado.

Los recursos materiales y virtuales puestos al servicio de la comunidad universitaria tienen una amplia aceptación. Tanto profesores como alumnos consideran que son adecuados para las labores docentes. Ya se ha comentado la inversión realizada en Biblioteca y en el equipamiento informático. En cuanto al Personal de Administración y Servicios, éste considera positiva su relación con el alumnado (puntuación de 3,94).

El profesorado valora positivamente la titulación, si bien no alcanza un alto índice de satisfacción. En este sentido se ha recabado información sobre las necesidades de cambio que pueden afectar positivamente al título.

Los alumnos de movilidad entrantes también valoran positivamente tanto el grado, como la información recibida, el profesorado y los recursos, lo que significa que, aunque solo contamos con cuatro estudiantes, la percepción de la institución es muy buena.

Los alumnos de movilidad salientes valoran muy positivamente la experiencia (se obtiene un 5 de puntuación).

Por último, en cuanto a los tutores externos de las empresas o instituciones donde el alumno realiza sus prácticas, aunque la participación es escasa, no llegando al 30%, todos los valores son positivos salvo en el caso de la información recibida por parte de la Unidad de Prácticas Externas, servicio gestor de las prácticas. Por las respuestas obtenidas mediante encuesta telefónica de los alumnos egresados, podemos ver que la realidad laboral está en consonancia con lo reflejado en las encuestas oficiales de empleabilidad y si bien valoran moderadamente los conocimientos adquiridos, la actividad laboral no se desarrolla enteramente en trabajos relacionados con la titulación, por lo que nuestros egresados del grado en Historia participan de los mismos resultados ya expuestos sobre empleabilidad.

#### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los estudios sobre empleabilidad de los egresados de Historia para la cohorte afectada en este informe de autoevaluación son nulos y todos los relacionados con el ámbito de Artes y Humanidades son parciales. Por ejemplo, los datos que aporta la Comunidad de Madrid en su estudio sobre la Situación de los egresados universitarios madrileños, realizada con la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, es antigua -datos del año 2010-13- y arrojan unos datos que nos hablan de una baja empleabilidad de los titulados en Humanidades del 41% de los cuales solo obtienen un contrato indefinido el 15%. Como dato positivo, el estudio afirma que la idoneidad de los egresados en humanidades para el puesto de trabajo es del 27,3%, a la altura de Derecho. El estudio realizado no es enteramente fiable ya que los datos están recogidos por sectores cuya denominación es confusa y más propia de la formación profesional, por lo que hay que tomarlos con prevención. Por titulaciones,

y todavía en términos de licenciatura, nos habla de una tasa de paro del 44%.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, presentó en el año 2019 el "Informe de Inserción Laboral de los Egresados Universitarios" y, por ramas de conocimiento, Artes y Humanidades obtenía un resultado de inserción en el cuarto año tras el egreso del 57% (URL-6).

Por su parte el Ministerio de Educación y Formación profesional y el Ministerio de Universidades, en su Catálogo de datos EDUCAbase (URL-5), refiere en un estudio publicado en su última actualización en el año 2020, de una tasa de afiliación a la seguridad social de los egresados del curso 2015-16 a los cuatro años de la finalización de sus estudios en la Universidad Rey Juan Carlos para la rama de Artes y Humanidades, del 72%. Según el Instituto Nacional de Estadística, la Tasa de empleo de los titulados universitarios en Artes y Humanidades se sitúa en el 76,3% en el año 2019.

Dentro del PGR II se incluyen las encuestas realizadas vía telefónica a los egresados. Contestan 5 alumnos de Historia de los cuales el 50% trabaja en el campo de estudio y el 75% desempeña un puesto adecuado al nivel universitario, con lo que se pone de manifiesto que los datos de empleabilidad de nuestros egresados son mejores que los datos generales proporcionados por el Ministerio. En cuanto a las estadísticas de los PCEOs las desechamos puesto que no se especifica si el trabajo desempeñado está relacionado con el Grado en Historia o con el otro grado.

Como comentario adicional hay que decir que en la encuesta realizada a los alumnos (EVA06.1), en el apartado de comentarios -preguntas 15 y 16-, tras identificarse la respuesta con el curso académico, se observó que los primeros cursos ofrecían respuestas poco concretas, mientras que los últimos cursos optan por la docencia y la investigación mayoritariamente, o incluso están abiertos a otras posibilidades.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

- Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

- Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

- Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones; satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo, y se adecúan a su nivel en el MECES.

- La titulación dispone de indicadores, obtenidos de encuestas sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas. Los indicadores de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. Los valores de los indicadores de empleabilidad de los egresados son coherentes con los del resto de los resultados correspondientes a la rama de conocimiento en el sistema general universitario.